



GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE

ATUNTAQUI - ECUADOR

SUMARIO DE RESOLUCIONES N0. 013 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 07 DE AGOSTO DE 2014

FECHA DE CELEBRACIÓN: 07 DE AGOSTO DE 2014
HORA DE INICIO: 15h05
HORA DE FINALIZACIÓN: 18h05
ASISTENCIA: MSc. FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ; AB. ROMELIA LOMAS; Y LIC. FANNY PAREDES, CONCEJALA ALTERNA.

AUSENTE: NINGUNO

Se aprueba el Acta 002 de la Sesión Extraordinaria de Concejo, efectuada el martes 29 de julio de 2014 con voto salvado de la señora Concejala Alterna, licenciada Fanny Paredes;

Se aprueba el Acta 012 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 31 de julio de 2014 con el voto salvado de la señora Concejala Alterna, licenciada Fanny Paredes;

Se resuelve por mayoría aprobar la Primera Reforma al Plan de Talento Humano, año 2014;

Se resuelve por unanimidad aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM de Antonio Ante y Liga Deportiva Cantonal de Antonio Ante;

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Ordenanza que Regula el Registro, Organización y Funcionamiento de los Comités Barriales del cantón Antonio Ante; Ordenanza 004-14;

Se resuelve por unanimidad la inclusión de la Ordenanza que Regula la Gestión y Cobro de Servicio de Manejo de Desechos Biopeligrosos en la Ordenanza de Control y Calidad Ambiental; y la Comisión de Cuidado y Protección Ambiental emita informe, para su aprobación en primera discusión la ordenanza unificada.

Se resuelve por unanimidad pasar a estudio e informe de la Comisión de lo Económico Productivo la Primera Reforma a la Ordenanza Que Regula el Uso y Ocupación del Suelo en Área Arqueológica de Pailatola y Elementos Naturales de Protección Ecológica; y,

Se resuelve por unanimidad autorizar licencia del 11 y 12 de agosto de 2014 al señor Alcalde para asistir a la invitación formulada por la Empresa EBS CIA. LTDA;

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.


ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO



Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 06 2906 115 / 2906 039